



Bruselas, 6.11.2017
COM(2017) 642 final

**INFORME DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL CONSEJO, AL
COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO Y AL COMITÉ DE LAS REGIONES**

que acompaña a la evaluación intermedia del programa LIFE

{SWD(2017) 355 final} - {SWD(2017) 356 final}

1. Introducción

El programa LIFE 2014-2020 constituye el instrumento de financiación de la UE para el medio ambiente y la acción por el clima. Su objetivo general es contribuir a aplicar y desarrollar la política y la legislación medioambiental y climática de la UE mediante la cofinanciación de proyectos que tengan un valor añadido europeo.

Bajo la orientación general de las directrices para la mejora de la legislación¹, la presente evaluación intermedia explora la pertinencia del programa LIFE y el valor añadido de la UE. También analiza si el programa sigue teniendo interés para abordar las cuestiones que constituyen su objeto, aportando al mismo tiempo valor añadido en relación con lo que habrían logrado los Estados miembros actuando por su cuenta. La evaluación examina también si LIFE está consiguiendo sus objetivos de manera eficiente y eficaz y si sus disposiciones son coherentes con otros programas.

El presente informe resume los principales resultados de la evaluación, extrae conclusiones y formula recomendaciones sobre cómo continuar. Va acompañado de un documento de trabajo de los servicios donde se presentan con más detalle los resultados de la evaluación.

2. Antecedentes

El programa LIFE, iniciado en 1992, ha sido evaluado en varias oportunidades a lo largo de sus veinticinco años de existencia. El programa actual (2014-2020) es el resultado de estas evaluaciones e incorpora las lecciones extraídas de la ejecución de programas anteriores.

El vigente Reglamento (UE) n.º 1293/2013 de LIFE establece el instrumento financiero de la UE para el apoyo a los proyectos de medio ambiente, conservación de la naturaleza y acción en favor del clima en toda la UE.

Sus objetivos generales son los siguientes:

1. Contribuir a la transición hacia una economía eficiente en el uso de los recursos, hipocarbónica y resistente al cambio climático, mejorar la calidad del medio ambiente y detener e invertir la pérdida de biodiversidad.
2. Mejorar el desarrollo, la aplicación y la ejecución de la política y la legislación sobre medio ambiente y clima de la UE, y catalizar y fomentar la incorporación e integración de los objetivos medioambientales y climáticos en otras políticas y prácticas.
3. Apoyar una mejor gobernanza medioambiental y climática a todos los niveles, incluyendo una mayor participación de la sociedad civil, las organizaciones no gubernamentales (ONG) y los agentes locales.
4. Apoyar la ejecución del VII Programa de Acción de Medio Ambiente.

El presupuesto del programa LIFE vigente asciende a 3 400 millones EUR.

¹ SWD(2015) 111 final, documento de trabajo de la Comisión, Directrices para la mejora de la legislación.

Habida cuenta de su envergadura, el programa LIFE no está destinado a resolver problemas medioambientales y climáticos, sino a actuar como catalizador para acelerar los cambios.

3. Metodología

La evaluación intermedia del programa abarca sus dos primeros años (2014-2015) y se basa en gran medida en el estudio externo llevado a cabo por un consultor independiente (según exige el Reglamento de LIFE). El estudio se realizó entre marzo de 2016 y enero de 2017. Se apoyó en un extenso trabajo de documentación y datos e indicadores extraídos de las bases de datos de proyectos diseñadas específicamente para gestionar las propuestas y proyectos de LIFE.

También se procedió a una consulta con los principales grupos de partes interesadas², con cinco encuestas complementarias y más de 120 entrevistas, organizándose igualmente una consulta pública.

La evaluación intermedia analiza las nuevas características del programa LIFE, estudiando cómo las aceptan las partes interesadas, así como los resultados preliminares comparándolos con las expectativas iniciales.

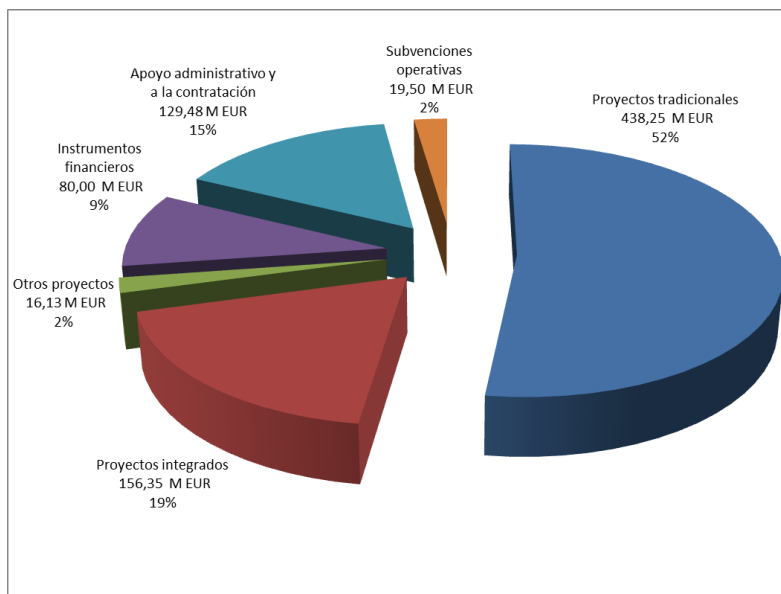
4. Estado de la ejecución

Como se muestra en el gráfico que figura a continuación, las actividades que consumen la mayor parte del presupuesto son los proyectos tradicionales e integrados, seguidas del apoyo administrativo / la contratación y los instrumentos financieros.

El presupuesto respeta el límite impuesto en el Reglamento de que al menos el 81 % se dedique a proyectos de subvención de acciones y, si procede, operaciones del instrumento financiero.

² Beneficiarios de proyectos, expertos del equipo de seguimiento, solicitantes no seleccionados, puntos nacionales de contacto (PNC) y puntos focales nacionales (PFN), funcionarios de la Comisión, del BEI y de EASME.

Figura 1: Distribución de los fondos de LIFE 2014-2015



a. Subvenciones

La demanda de financiación de proyectos tradicionales resulta sumamente elevada. La relación promedio entre propuestas presentadas y proyectos adjudicados es de 9 a 1, oscilando entre el 12 a 1 del área prioritaria de gobernanza e información medioambientales y el 5 a 1 de la mitigación del cambio climático.

Se conceden subvenciones a una amplia gama de organizaciones distintas: desde empresas grandes y pequeñas (un 44 % en total, de las cuales el 33 % son pequeñas y medianas empresas) a entidades no comerciales privadas (24 %) y organismos públicos (32 %).

Los proyectos integrados³ se han incluido por primera vez en el programa actual. Desde el principio, la demanda de proyectos integrados ha superado los recursos disponibles en todas las etapas del proceso de adjudicación. De los 66 documentos conceptuales presentados, se concedió financiación a 15 proyectos en el período 2014-2015.

Las propuestas de proyectos integrados recibidas para 2014 y 2015 representan una solicitud de cofinanciación de LIFE y ajena a LIFE de un total de 283 millones EUR. Esta cofinanciación debería facilitar el uso coordinado de alrededor de 3 600 millones EUR en total.

Se han puesto en marcha 14 proyectos de construcción de capacidades para prestar apoyo a actividades que ayuden a los Estados miembros a desarrollar su capacidad para participar de forma más eficaz en el programa LIFE. Todos los Estados miembros que podían hacerlo, excepto uno, presentaron propuestas.

Novedades introducidas en la gestión de subvenciones:

- En 2014, la Agencia Ejecutiva para las Pequeñas y Medianas Empresas (EASME) se vio encomendada la gestión de las subvenciones operativas y tradicionales, los

³ Se trata de proyectos que aplican estrategias de medio ambiente o cambio climático exigidas por la legislación de la Unión a gran escala territorial.

proyectos de creación de capacidades en el marco de los dos subprogramas y los proyectos integrados y de asistencia técnica en el subprograma de acción por el clima.

- Para hacer un seguimiento de los resultados de los proyectos y de su impacto, se incluyó un conjunto completo de indicadores cuantitativos y cualitativos en el programa de trabajo plurianual de LIFE para 2014-2017. Los valores de estos indicadores se recogen a nivel del proyecto y se utilizan para estimar el impacto medioambiental y climático esperado en la fase de adjudicación y para vigilar y evaluar sus resultados a medida que se ejecuta. También se agregan, con el fin de evaluar el comportamiento del programa.

b. Instrumentos financieros

Se han introducido en el programa actual dos instrumentos financieros piloto, el Mecanismo de Financiación del Capital Natural (NCFE) y el Instrumento de Financiación Privada para la Eficiencia Energética (PF4EE), a fin de poner a prueba enfoques innovadores.

El PF4EE apoya las inversiones para aplicar los planes de acción para la eficiencia energética de los Estados miembros a través de intermediarios financieros.

Hasta la fecha⁴, se han firmado seis acuerdos con bancos intermediarios locales en el marco del PF4EE. En un principio, el PF4EE preveía que la inversión en proyectos de eficiencia energética totalizase 540 millones EUR. Pero teniendo en cuenta estos resultados y otros acuerdos en fase de estudio, el Banco Europeo de Inversiones (BEI) calcula ahora que las inversiones ascenderán a 1 000 millones EUR (430 millones del BEI y 570 millones de intermediarios financieros). Por consiguiente, se espera que la financiación inicial de 80 millones EUR de LIFE genere un efecto multiplicador de 12,5.

El NCFE está pensado para demostrar que los proyectos de capital natural pueden generar ingresos o ahorrar costes. Se propone crear una reserva de operaciones reproducibles y financiables que sirvan de «pruebas de concepto» y demostrar a los inversores potenciales el atractivo de tales operaciones que abordan directamente objetivos de biodiversidad y adaptación al cambio climático.

Desde la puesta en marcha de los instrumentos en febrero de 2015, el BEI ha examinado un importante número de operaciones potenciales. La primera operación se ha firmado en abril de 2017 y se espera la firma de dos o tres más en el resto del año.

Se examinaron varias posibles operaciones que no llegaron a materializarse debido, en particular, a dificultades para justificar el caso, lo cual confirma los retos señalados en la evaluación *ex ante*.

Se está haciendo un mayor uso del instrumento de asistencia técnica NCFE y llevando a cabo más actividades específicas de promoción y apoyo de otro tipo para aumentar el número de operaciones financiadas.

⁴ Enero de 2017.

5. Evaluación

En esta sección se ofrece un resumen de la evaluación. En el correspondiente documento de trabajo de los servicios de la Comisión se ofrece más información al respecto⁵.

a. Eficacia

No se dispone aún de resultados en esta fase temprana de la ejecución del programa. No obstante, existen pruebas de que los resultados previstos de los proyectos y actividades en curso responden a todos los objetivos del programa.

De acuerdo con los resultados del estudio externo, se espera que los proyectos en curso contribuyan a la «eficacia» de diversas maneras, en particular:

- mejorando el estado de conservación de los hábitats, las especies y los lugares Natura 2000;
- reduciendo los efectos adversos de los productos químicos en la salud y el medio ambiente para cerca de 1,6 millones de personas a lo largo de cinco años;
- reduciendo el consumo de energía (alrededor de 600 000 MWh al año) sobre la base de soluciones de mejores prácticas; e
- incrementando la producción de energía procedente de fuentes renovables (unos 500 000 MWh al año procedentes de distintas fuentes).

Del análisis preliminar de los proyectos en curso en 2014 y 2015 se desprende que ya están abordando el 70 % de los hitos que deben alcanzarse para 2017, según lo indicado en el primer programa de trabajo plurianual. Estos resultados previstos permiten confiar en que el programa LIFE 2014-2020 va por buen camino para contribuir de forma significativa al logro de sus resultados generales.

Las primeras conclusiones de la evaluación y testimonios procedentes del programa LIFE+ anterior confirman que el programa LIFE actual está desempeñando su cometido adecuadamente. Está actuando como catalizador de financiación, compartiendo mejores prácticas y apoyando acciones para mejorar y acelerar los cambios.

El programa apoya la estrategia Europa 2020 mediante la financiación de proyectos que se espera contribuyan al uso eficiente de los recursos y al crecimiento sostenible y fomenten la innovación. También financia proyectos que se espera que contribuyan al empleo, lo que constituye un importante beneficio adicional a los objetivos primarios del programa LIFE.

Se espera que algunas de las medidas políticas más recientes, cuyos trabajos preparatorios fueron financiados por LIFE, en particular el paquete sobre la economía circular adoptado en 2015, el marco de clima y energía para 2030, adoptado en 2014, la aplicación del Acuerdo de París ratificado en 2016 y la estrategia de adaptación de la UE, contribuyan a configurar el futuro de la economía europea en las próximas décadas.

Las principales características del programa que tienen una influencia positiva en la consecución de los objetivos pueden resumirse del siguiente modo:

- el programa es flexible y capaz de responder rápidamente a nuevas necesidades y prioridades;

⁵ SWD(2017)XXX.

- dispone de una amplia gama de partes interesadas, que aprecian el programa por la pertinencia y calidad de sus acciones, que abordan de manera concreta las necesidades locales; y
- la combinación de acciones resulta particularmente eficaz; se trata de una combinación de actividades basadas en las lecciones aprendidas de la experiencia de veinticinco años (tales como los proyectos tradicionales) con nuevas acciones (como los proyectos integrados, de creación de capacidades y de asistencia técnica y los instrumentos financieros) que se espera aumenten su eficacia.

Dos factores que dificultan la consecución de los objetivos son:

- la necesidad de hacer frente a un gran número de prioridades y nuevos retos esenciales (como la economía circular, el logro de los objetivos en materia de clima y energía hasta el año 2030 que requiere una innovación sustancial, la aplicación del Acuerdo de París, la posible revisión de la estrategia de adaptación de la UE, la necesidad de aplicar las Directivas sobre aves y sobre hábitats⁶, la aplicación de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible⁷) dentro de los límites de los recursos financieros disponibles, lo que significa que no todos los objetivos y ámbitos prioritarios podrán estar cubiertos por proyectos adecuados; y
- la necesidad de superar los obstáculos (como la falta de recursos financieros o de capacidad/recursos humanos de los beneficiarios para la planificación de una inversión, lo que limita la reproducibilidad y transferibilidad de los resultados de los proyectos) mediante la introducción de medidas de acompañamiento personalizadas o *ad hoc*.

b. Eficiencia

El estudio externo tuvo en cuenta los resultados previstos de algunos proyectos seleccionados en las convocatorias de propuestas de 2014 y calculó que aportarían un beneficio para la sociedad de 1 700 millones EUR. Esto representa cuatro veces el coste del presupuesto global de LIFE para 2014.

Sobre la gestión del programa LIFE, el estudio externo llegó a la conclusión de que LIFE resulta menos costoso de gestionar que los demás programas financiados por la UE. Se tienen aquí en cuenta los recursos financieros asignados a EASME como porcentaje de los fondos externalizados por los distintos programas.

Inicialmente se estimó que la transferencia de la gestión de la Comisión a EASME («externalización») se traduciría en una ganancia de eficiencia de 8,2 millones EUR durante el período 2014-2020 con respecto a la situación en la que la gestión de las subvenciones hubiera seguido correspondiendo a la Comisión. Las cifras más recientes basadas en los costes reales de EASME en los tres primeros años de aplicación del programa muestran que la mejora de la eficiencia esperada debería aumentar ligeramente.

Todas las partes interesadas en LIFE consideran valioso el trabajo de EASME.

⁶ Los datos obtenidos en la evaluación recientemente concluida de las Directivas sobre aves y sobre hábitats (comprobación de su adecuación) confirmaron la gran importancia de esas Directivas y el papel estratégico que desempeña el Programa LIFE en apoyo de su aplicación, así como la necesidad de mejorar sustancialmente esta.

⁷ Véase COM(2016) 739 final.

El estudio externo señaló la necesidad de simplificar los procedimientos de LIFE aplicables a las subvenciones, indicando algunas medidas para reducir la carga asociada a la presentación de propuestas, los requisitos de información y los indicadores. Esta cuestión se estudiará en el próximo programa de trabajo plurianual. El estudio también señaló los ámbitos en que los puntos de contacto nacionales podrían mejorar sus resultados, garantizando unas normas mínimas de asistencia en todos los Estados miembros y adoptando un enfoque más proactivo. La estrategia de comunicación de LIFE también debería perfilar mejor su público destinatario y transmitir mensajes clave específicos para objetivos y metas, asegurando una coordinación más estructurada entre los agentes.

c. Coherencia

Sobre la base de los resultados preliminares, la estructura interna del Programa LIFE es coherente con las políticas y prioridades de la UE y ha permitido abordar desafíos actuales y nuevos.

El estudio externo constató que los proyectos en curso a menudo efectúan aportaciones a más de un ámbito prioritario y, por ello, tienen un efecto combinado y producen sinergias. Por ejemplo, los proyectos de mitigación del cambio climático a menudo contribuyen a la adaptación al cambio climático, la naturaleza y la biodiversidad, la calidad del aire y la eficiencia de los recursos.

LIFE ha sido diseñado para servir de complemento a otros programas de financiación de la UE.

Es el único, de entre dichos otros programas de financiación de la UE, que privilegia el medio ambiente y la acción por el clima, ya que, si otros programas abordan cuestiones climáticas o medioambientales, su acción responde a otros objetivos globales (como la investigación o el desarrollo rural). Esto limita eventuales solapamientos.

Los resultados de la evaluación confirmaron que LIFE y Horizonte 2020 contribuyen a los objetivos comunes de forma diferente, y en algunos casos complementaria. Durante los primeros años de ejecución, se han reforzado mutuamente.

LIFE dispone de un mecanismo que exhorta a los proyectos de LIFE a utilizar los resultados de la investigación y la innovación relacionadas con el clima y el medio ambiente derivadas de Horizonte 2020 y de programas marco anteriores. De este modo, se pueden aplicar y dimensionar al alza los conocimientos y soluciones desarrollados, sometidos a prueba y desplegados a través de actividades de investigación financiadas por la UE.

En el caso de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (Fondos EIE), la complementariedad con LIFE está reconocida en el Reglamento sobre disposiciones comunes y se comprueba sistemáticamente en todos los documentos de programación (como, por ejemplo, los acuerdos de asociación y los programas operativos).

Aunque es difícil evaluar si esto funciona realmente, y en qué medida, en esta fase temprana de ejecución de todos los programas:

- se espera que los proyectos integrados atraigan una financiación aproximada de 1 980 millones EUR procedentes de otros programas de la UE (Feader, FEDER, Interreg, FSE, FEMP, Horizonte 2020) a raíz de una inversión de LIFE de 153 millones EUR; esto significa que LIFE ha conseguido unir una amplia gama de fuentes de financiación de la UE en los diez Estados miembros que han optado por proyectos integrados relativos a los

aspectos medioambientales de los proyectos sobre naturaleza, atmósfera, agua, residuos y acción en favor del clima en relación con el uso del suelo y las cuestiones de adaptación;

- algunos indicios sugieren que este tipo de mecanismo funcionó en el pasado para los proyectos de desarrollo rural e Interreg que conocieron una fase piloto en programas LIFE anteriores.

d. Pertinencia

Los datos indican que el programa LIFE es eficaz y eficiente a la hora de abordar las prioridades clave y contribuir a la definición de las perspectivas de futuro para los nuevos retos emergentes, tales como la estrategia sobre la biodiversidad de la UE, el marco sobre clima y energía para 2030, que exige una innovación sustancial, la aplicación del Acuerdo de París, la posible revisión de la estrategia de adaptación de la UE y la economía circular.

Tal y como reflejan los resultados del estudio externo, el programa LIFE responde a las necesidades de una amplia gama de beneficiarios, que presentan sus propuestas para ser financiadas por el programa, incluso si la cofinanciación ofrecida es inferior a la de otros. LIFE permite de hecho abordar cuestiones y problemas que no están cubiertos por otros programas.

De acuerdo con los resultados de la consulta de las partes interesadas, muy pocos de los logros de LIFE se habrían iniciado o realizado sin el apoyo del programa. Esto es especialmente cierto por lo que respecta a la protección de la naturaleza y la conservación de la biodiversidad, donde, aparte de los pagos directos a los agricultores de Natura 2000⁸, que tienen un ámbito de aplicación y estructura de financiación diferentes, no hay otras fuentes de financiación específicas distintas de LIFE, según subrayaron los beneficiarios de los proyectos durante las entrevistas.

Según las partes interesadas, la supresión de LIFE:

- reduciría la capacidad, y en algunos casos el compromiso, de los Estados miembros para perseguir los objetivos de la UE en materia de protección del medio ambiente y acción por el clima, lo cual también afectaría negativamente al empleo y al crecimiento económico.
- mermaría el apoyo a las soluciones medioambientales innovadoras⁹.

e. Valor añadido de la UE

Basándose en los resultados del estudio externo, se espera que el programa LIFE tenga un fuerte valor añadido de la UE, ya que:

⁸ Financiados con arreglo al Feader, estos pagos están destinados a compensar a los agricultores por las desventajas y restricciones impuestas en las zonas designadas Natura 2000. Véase el Reglamento (UE) n.º 1305/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) y por el que se deroga el Reglamento (CE) n.º 1698/2005 del Consejo.

⁹ Según los beneficiarios de los proyectos de LIFE, habrá menos «proyectos técnicos innovadores, piloto o de demostración, menos actividades de innovación pertinentes para el medio ambiente, de las pymes en particular» y «lo que desaparecería es el apoyo al aporte de soluciones para el ensayo previo/comercialización previa (riesgo compartido) de soluciones innovadoras en materia de medio ambiente».

- asegura la coherencia entre la legislación y las políticas sobre medio ambiente y clima de la UE, lo que contribuye a su aplicación y ejecución;
- fomenta la puesta en común efectiva de los conocimientos: al ser una plataforma para el intercambio de las mejores prácticas y los conocimientos sobre la aplicación de la legislación y las políticas de la UE, LIFE permite a los agentes de toda la UE beneficiarse de la experiencia mutua para abordar así problemas medioambientales y climáticos específicos de forma más eficaz y eficiente;
- permite un buen grado de solidaridad y reparto de la responsabilidad, ya que los activos medioambientales, que son bienes públicos, se distribuyen de manera desigual en la UE;
- facilita una mejor respuesta a los retos transfronterizos, que es improbable pueda abordar un Estado miembro por sí solo; y
- tiene un efecto multiplicador y catalizador, eliminando los obstáculos iniciales para la aplicación de la política medioambiental y climática de la UE y el ensayo de nuevos planteamientos para futuras ampliaciones de escala.

Si bien los resultados finales no están aún disponibles:

- existen ya herramientas para seleccionar los proyectos con el valor añadido de la UE más pertinente y para comprobarlos en todas las fases del ciclo de vida de los proyectos;
- el valor añadido de la UE del programa se ve confirmado por los resultados de las evaluaciones previas y corroborado por la gran mayoría de los que respondieron a la consulta pública.

f. Sostenibilidad, impacto y reproducibilidad de los proyectos hasta la fecha

Los procedimientos de ejecución del programa toman en consideración el potencial de sostenibilidad o reproducción de los proyectos a lo largo de toda su vida.

Un informe reciente¹⁰ muestra que, por término medio, el 83 % de los proyectos son sostenibles desde un punto de vista financiero¹¹ luego de finalizar la financiación de LIFE. Este análisis se basa en los proyectos de LIFE+ y no tiene en cuenta las mejoras introducidas en el actual programa LIFE. Del mismo modo, las respuestas recogidas durante el estudio revelan que el potencial de demostración y transferibilidad de los resultados de la mayoría (78 %) de los proyectos de LIFE es bueno o muy bueno.

Se preguntaba también en la consulta pública si los proyectos subvencionados por LIFE han tenido efectos positivos a largo plazo. Más del 80 % de las respuestas consideró que los proyectos tuvieron efectos positivos medios o altos a largo plazo.

No obstante, las consultas revelaron que los obstáculos a la continuación de un proyecto después de concluida la financiación de la UE tienen que ver con la carencia de recursos financieros y de capacidad/recursos humanos de los beneficiarios para planificar una posible

¹⁰ *Report on LIFE's past, present and future contribution to employment and economic growth: LIFE effectiveness and replicability* (Informe sobre la contribución pasada, presente y futura de LIFE al empleo y al crecimiento económico: eficacia y replicabilidad de LIFE), NEEMO, 2016.

¹¹ La sostenibilidad se percibe como la capacidad para continuar o profundizar las actividades realizadas durante la vida del proyecto, es decir, la viabilidad del proyecto una vez terminada la financiación de LIFE (la continuación o profundización las garantizan el propio beneficiario, su socio o su sucesor).

inversión (incluidos, por ejemplo, posibles préstamos). Existe también una falta de iniciativa de las partes implicadas y una falta de información y comunicación dentro del programa.

Aunque los planes «post-LIFE» al final del proyecto se consideran una mejora positiva, un seguimiento sistemático de todos los proyectos para detectar las mejores prácticas y las medidas de ahorro y un amplio apoyo personalizado a los proyectos más prometedores podrían contribuir a que el potencial de reproducción/sostenibilidad se materializara aún más.

6. Conclusiones

Esta evaluación llega en una fase temprana de la ejecución del programa: la mayoría de los proyectos aún no han comenzado y son pocos los que han finalizado, dado que la duración media de un proyecto de LIFE se sitúa entre 4 y 5 años. Se espera que los primeros resultados efectivos lleguen en 2019-2020.

Por este motivo, la evaluación se ha centrado principalmente en los procesos implantados para alcanzar sus objetivos, las actividades en curso (tales como contratos o proyectos ya financiados) y, en su caso, sus resultados previstos.

A pesar de estas limitaciones, la evaluación externa independiente ofrece garantías razonables de que la ejecución del programa está avanzando en la dirección correcta.

Los testimonios reunidos hasta la fecha muestran que el programa LIFE:

- Constituye el único programa que privilegia el medio ambiente y la acción por el clima; otros programas abordan cuestiones relacionadas con el clima o el medio ambiente, pero sus objetivos generales son distintos.
- Es un instrumento flexible, que financia proyectos de diferente envergadura y atrae a empresas pequeñas, medianas y grandes, universidades, centros de investigación, autoridades nacionales y locales, organizaciones de la sociedad civil y diversas ONG. Tal como se ha demostrado recientemente con el Cuerpo Europeo de Solidaridad¹², que prevé un capítulo específico de acción en favor del medio ambiente y el clima financiado a través de LIFE, el programa puede reaccionar muy rápidamente a la evolución de las necesidades políticas y sociales.
- Está respondiendo a las necesidades existentes y mejorando su eficacia. Las novedades introducidas por el Reglamento actual de LIFE, especialmente el subprograma dedicado a la acción por el clima (que en su convocatoria de propuestas anual permite financiar prioridades emergentes) y los proyectos integrados y de creación de capacidades, han suscitado un gran interés entre las partes interesadas, como demuestra el gran número de solicitudes presentadas. Por otra parte, los recursos financieros complementarios movilizados por los proyectos integrados son muy elevados, lo cual demuestra que el programa está desempeñando correctamente su papel catalizador.
- Es conocido por la pertinencia y la calidad de sus actividades, que responden a las necesidades locales y son visibles y apreciadas en toda la UE por las partes interesadas y el público en general.

¹² Véase [COM\(2016\) 942 final. LIFE contribuye a](#) ofrecer a los jóvenes oportunidades para participar en actividades de voluntariado en el ámbito del medio ambiente y la acción por el clima, como la protección de la biodiversidad en los lugares Natura 2000, la prevención de la deforestación y los incendios forestales, etc.

- Se espera que aporte una buena relación calidad-coste y hasta el momento puede demostrar un impacto directo y medible, por ejemplo, en la reducción de emisiones y del consumo de energía o la protección de la biodiversidad mediante la mejora del estado de conservación de las especies.
- Es enormemente apreciado por su valor añadido de la UE, ya que garantiza que la legislación y las políticas de la UE sobre clima y medio ambiente se apliquen de forma coherente en todo su territorio. Se considera también que responde a los retos transfronterizos y transnacionales que un Estado miembro es improbable aborde por sí solo. Ha permitido un mejor reparto de la responsabilidad y promovido la solidaridad en la gestión/conservación de los activos medioambientales de la UE. Representa una plataforma a nivel de la UE para compartir mejores prácticas y actividades de demostración.
- Está en buena posición para aportar una contribución a la economía:
 - incentivando la industria de la UE para que siga desarrollando capacidad en las tecnologías ecológicas, que constituyen una de las ventajas competitivas de la UE;
 - aproximándose al mercado más que otros fondos; demostrando soluciones para la naturaleza cuya escala pueda ampliarse en el mercado o a través de otros fondos, impulsando así el empleo ecológico; y
 - apoyando la viabilidad económica y la estabilidad a largo plazo mediante la promoción del desarrollo sostenible.

Algunos de los recientes cambios políticos iniciados en paralelo con el programa, tales como el paquete sobre la economía circular, el marco de clima y energía para 2030, la aplicación del Acuerdo de París y la posible revisión de la estrategia de adaptación de la UE, conformarán la economía de la UE durante las próximas décadas.

- Está bien gestionado, tal como lo demuestra su bajísimo porcentaje de errores. Esto significa que los fondos se utilizan con arreglo a las normas financieras y consiguen resultados medibles de impacto sustancial sobre el terreno. Queda garantizado por el sistema de vigilancia, que permite tomar decisiones de gestión en el momento oportuno.

7. Recomendaciones

La evaluación propone también algunas recomendaciones:

- La necesidad de centrarse en las prioridades existentes y nuevas: la economía circular, la aplicación del marco de clima y energía para 2030, en particular mediante el fomento de la innovación, la aplicación del Acuerdo de París, la posible revisión de la estrategia de adaptación de la UE, la consecución de los objetivos de las directivas relativas a la naturaleza, la aplicación de la Agenda 2030 y de los ODS, dentro de los recursos financieros disponibles. Estas prioridades se abordarán mediante reajustes en la financiación para cada ámbito prioritario.
- Dado que no todas las medidas de simplificación inicialmente propuestas se han introducido en el Reglamento actual, persisten las posibilidades y la demanda de simplificación de los procedimientos aplicables a las subvenciones de LIFE, en particular a la presentación de propuestas e informes.
- La estrategia de comunicación requiere un enfoque más activo y atento para llegar mejor a sus destinatarios y entregar mensajes clave que sean específicos con respecto al objetivo y al destinatario. Tendrían que asegurar una coordinación más estructurada entre los agentes.
- Debe reforzarse la posibilidad de incrementar la reproducibilidad y transferibilidad de los proyectos, centrándose en los obstáculos que impiden que las actividades continúen después de terminado el proyecto (como la falta de recursos financieros y de capacidad/recursos humanos para la planificación de inversiones) y desarrollando así una reserva de proyectos para inversiones procedentes de otras fuentes de la Unión y del sector privado.
- Los puntos de contacto nacionales deben desempeñar un papel más decisivo para garantizar un nivel mínimo de servicios en todos los Estados miembros y un enfoque más proactivo.

Los resultados de la evaluación intermedia de LIFE servirán de guía para la preparación del próximo programa de trabajo plurianual 2018-2020 y del MFP posterior a 2020.